

1. ORGANIZADOR:

Unión Capital AFAP S.A., con domicilio en la calle Solano García 2581, de la ciudad de Montevideo - Uruguay (en adelante el "Organizador"), organiza el concurso para premiar a sus clientes (en adelante el "concurso").

2. VIGENCIA:

La presente acción será válida desde el día primero (1) de enero hasta el día veintiocho (28) de abril de 2021.

3. PARTICIPANTES:

Podrán participar del concurso en forma gratuita y sin obligación de afiliarse a UniónCapital AFAP todas las personas mayores de 18 años de edad. No podrán participar del concurso los empleados de Unión Capital AFAP, ni quien tenga alguna relación en la organización de la presente, ni sus familiares directos.

4. FORMA DE PARTICIPAR. MECÁNICA.

Quienes así lo deseen, para poder participar de la presente deberán ingresar al siguiente link:

<https://www.unioncapital.com.uy/recibi-tu-estado-de-cuenta>

Allí deberán completar el formulario con los datos que son solicitados, confirmando la aceptación de los términos y condiciones.

5. PREMIOS Y SORTEOS:

El Organizador dispone premiar a UN GANADOR, con el siguiente PREMIO.

Una bicicleta híbrida de última generación Dual Sport 1, color azul. (Valor de mercado U\$S 649 aprox.)

Entre todos los participantes que hayan cumplido la consigna establecida, se realizará el sorteo, el día 29 de abril de 2021 ante escribano público, en el domicilio constituido del Organizador.

El mismo se realizará mediante un sistema de selección de un número aleatorio que corresponde a unas coordenadas de la base de datos del concurso en Excel. El nombre que ocupe el campo de esas coordenadas será el ganador.

Se designará UN GANADOR y DOS SUPLENTE (ante la imposibilidad de contactar al ganador titular, pasados cinco días de la obtención de la condición).

Los premios son personales, no son sustituibles por otros productos o su equivalente en dinero, ni pueden ser transferidos.

El Organizador se comunicará con el ganador en forma telefónica o vía mail, según los datos que se encuentran en la base de datos del concurso.

Se le notificará su condición de ganador, y se coordinará día y hora para la entrega del premio, a efectuarse en el domicilio del Organizador, situado en la calle Solano García 2581, de la ciudad de Montevideo.

En caso de no poder contactarse con el ganador, después del quinto día del sorteo, será contactado el primer suplente, o en su defecto el segundo suplente.

6. DATOS:

Los datos ingresados por parte de los participantes serán almacenados en la base de datos del concurso, con la única finalidad de contactar a los ganadores para la entrega de los premios.

Los datos no serán divulgados a terceros, salvo en el caso del nombre de los ganadores.

7. RESPONSABILIDAD:

El Organizador no se responsabiliza por cualquier daño, perjuicio, o queja que pueda surgir como consecuencia de la participación en el presente concurso.

El Organizador es responsable de la entrega del premio antes descrito. La responsabilidad sobre el correcto funcionamiento del premio recaerá sobre el proveedor del premio, con sus condiciones de garantía.

El Organizador se reserva el derecho de modificación de las bases en cualquier momento o bajo cualquier circunstancia previa comunicación. El Organizador no se hará cargo de los gastos por traslados que puedan generarse en ocasión del retiro del premio.

8. ACEPTACIÓN:

La participación implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones que estarán disponibles durante el período promocional en unioncapital.com.uy.

El ganador autoriza al Organizador a difundir su nombre, domicilio, imagen, voz y cualquier otro dato personal y los de su grupo familiar, en su caso, con fines publicitarios, en los medios y formas que el Organizador disponga, sin derecho a compensación alguna.-

El ganador autoriza dicha difusión y declara y garantiza que no realizará ningún reclamo ni solicitará ningún tipo de compensación al respecto.